



"ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN"

**REGULARIZA EFECTUAR RESCILIACIÓN O
TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE
CONTRATO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2807/

QUILLÓN,

18 JUN. 2025

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal.
2. Ficha técnica N°61, de fecha 25.07.2024;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°285/24, de fecha 10.10.2024;
4. El requerimiento denominado **"ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN"**;
5. Las bases administrativas especiales y demás antecedentes, para la contratación el requerimiento denominado **"ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN"**;
6. Decreto Alcaldicio N°5762, de fecha 22.10.2024, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales Designa ITS Y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°5041-24-L124;
8. Apertura Electrónica, de fecha 28.11.2024;
9. Acta de Evaluación de fecha 18.11.2024;
10. Resolución Alcaldicia, de fecha 25.11.2024;
11. Decreto Alcaldicio N°6319, de fecha 26.11.2024, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
12. Orden de Compra N°5041-97-SE24, de fecha 28.11.2024;
13. Informe ITS del servicio, de fecha 04.05.2025;
14. Resciliación o terminación de mutuo acuerdo contrato de **"ADQUISICION DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLON"** de fecha 13.05.2025;
15. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
16. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
17. Decreto Alcaldicio N°6.567, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa subrogantes del cargo de alcalde;
18. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
19. Decreto N°661, de fecha 03 de junio de 2024 del Ministerio de Hacienda, donde aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250 de 2024;
20. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
21. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Felipe Catalán Venegas;
22. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Orden de compra N°5041-97-SE24, de fecha 28.11.2024, entre la empresa **PAVIMENTOS QUILIN LTDA. RUT: 77.365.420-4** y la I. Municipalidad de Quillón, de la licitación pública ID 5041-24-L124, denominada "**ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN**".
- ~ Correo de fecha 13.05.2025, de la empresa **PAVIMENTOS QUILIN LTDA. RUT: 77.365.420-4**, donde manifiesta su voluntad de solicitar terminación anticipada de contrato;
- ~ Informe técnico del servicio, de fecha 04.04.2025, de DOM.
- ~ Correo electrónico, de fecha 04.04.2025, solicitando V° B° del Asesor Jurídico para realizar resciliación o termino anticipado de contrato con empresa **PAVIMENTOS QUILIN LTDA.**
- ~ Correo electrónico, de fecha 13.05.2023, en el cual se envía borrador para revisión y firma del contrato a la empresa de la Licitación Publica ID 5041-24-L124.
- ~ Resciliación o terminación de mutuo acuerdo contrato de "**ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN**", de fecha 13.05.2025.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE**, efectuar resciliación o terminación de mutuo acuerdo de contrato Licitación Pública, suscrito con la empresa **PAVIMENTOS QUILIN LTDA**, a contar del día 13 de mayo de 2025, en el marco de la licitación pública ID N°5041-24-L124, denominado "**ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN**".
2. **CÚMPLASE**, todo lo señalado en el punto cuarto de la resciliación o terminación de mutuo acuerdo de contrato de "**ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE TIPO MOP, COMUNA DE QUILLÓN**", de fecha 13.05.2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/PEH/MEE.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- DOM